


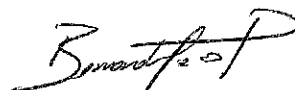
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MEDANOFOODS S.A.**

En la Ciudad de Quito, a los veinte y un (21) días del mes de marzo del dos mil dieciocho (2018), a las 10H00, en las oficinas de MEDANOFOODS S.A., ubicadas en Ave. De Las Palmeras N42-271, de la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, las siguientes personas: a) La señora Cárdenas Valenzuela Manuela Alicia, por sus propios derechos y en representación de 750 (Setecientos Cincuenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El señor Laso Pinto Bernardo José, por sus propios derechos y en representación de 2000 (Dos mil) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, c) El señor Roldán Cárdenas Carlos Fernando, por sus propios derechos y en representación de 2250 (Dos mil doscientos cincuenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Laso Pinto Bernardo José en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Cárdenas Valenzuela Manuela Alicia. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido el capital social de la Compañía suficiente se declara que existe quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MEDANOFOODS S.A., y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecisiete y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. 4.- Informe Situación Actual de la compañía y Propuesta de Venta o Disolución.** La Gerencia General instala la junta con más del 51% asistencia y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.** Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por mayoría. Se procede a la lectura del informe del comisario, el mismo es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil diecisiete. Secretaria da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía ha tenido ventas por un monto de US\$ 8,268.67; y durante el ejercicio fiscal la empresa tuvo operaciones mercantiles, no obstante incurre en una pérdida de US\$ 8,100.95, debido a que no se ha incrementado la


cartera de clientes para amortizar los gastos fijos al igual que no se han materializado contratos esperados. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los señores accionistas, aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil **diecisiete**, documento que será anexado al expediente de la Junta. Posteriormente Gerencia General presenta la situación actual de la compañía, el estado de suspensión de actividades por falta de envases. Se procede a analizar solicitud de Bernardo Laso de no invertir en envases adicionales; al igual que su pedido de retirarse de la compañía. Se acuerda colocar la compañía en venta por los siguientes 30 días y si no existe un comprador se iniciará el proceso de liquidación de la compañía. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 9H45, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sr. Roldán Cárdenas Carlos Fernando
Gerente General
Accionista




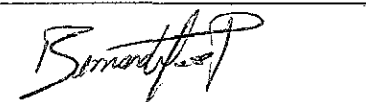
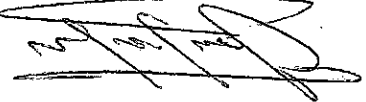
Sr. Laso Pinto Bernardo José
Presidente Junta General de Accionistas
Accionista



Sra. Cárdenas Valenzuela Manuela Alicia
Secretaria Acta de la Junta General de Accionistas
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDANOFOODS S.A.
CELEBRADA EL 31 MARZO DE 2017.**

En mi calidad de Gerente General de la Compañía MEDANOFOODS S.A., certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa acudieron los accionistas de la Compañía: La señora Cárdenas Valenzuela Manuela Alicia, el señor Laso Pinto Bernardo José, y el señor Roldán Cárdenas Carlos Fernando, quienes, para constancia firman a continuación:

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES US\$1 CADA UNA	CAPITAL PAGADO US\$	FIRMA DEL ACCIONISTA
Cárdenas Valenzuela Manuela Alicia	750	750,00	
Laso Pinto Bernardo Jose	2000	2000.00	
Roldán.Cárdenas Carlos Fernando	2250	2250.00	
Total	5000	5000,00	

Atentamente,



Sra. Cárdenas Valenzuela Manuela Alicia
Secretario de la Junta General de Accionistas
Socio